Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MAPA VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN TOS Y SETENTA Y DOS.

Lacemero a Escaualleros Regidores de

Carnes=

Libranza al Pregonero

Pedro Ybarra a Mathco Sanz Pregonero de Regimiento de Mellorado Selibran por Razon de Salario de Pregonero de Vn año que Cumplira catorce de Abril proçedera de Ochenta Reales Cada vno Sienbo Dellos Vno de Alcabala y los Otros de Sisa Repartidos Sobre Los Vezinos de Dicha villa para Los pagos de los depositario de Propios para que Los pague de Los

Fecho=

Pregon para Remate de Sisa

Lacue Hes pendio para Rematar en Vna Sanct. Vezinos de Cita Cion Razon hecho para Rematar el Serbicio de Sisa ordinario y Estraordinario por Vn Año que Corre desde primero de Mayo deste Presente Año de Mill y Seisçientos y Setenta y dos Años Sienbo Alcaldes Escaualleros y Regidores de Esta Villa y Vniendo a Rentar en Almoneda y Rematarse en Mi Escriuano

Ante mi

Andres Sanchez

Joan de Antonio